



BANCO MULTIPLE BDI, S. A.

RNC: 1-01-04029-7 / RM: 9118SD

Domicilio Social Principal Av. Sarasota 27, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD
BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.,
CELEBRADA EN FECHA VEINTITRES (23) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE (2020).

Acta No.	AGOA 001-2020	Fecha	23 de marzo del 2020
Total de Socios	36	Socios Asistentes	28
Capital Autorizado	RD\$1,500,000,000.00	Capital Suscrito y Pagado	RD\$1,290,000,000.00
Total de Acciones	15,000,000	Acciones Suscritas y Pagadas	12,900,000
Acciones asistentes	12,256,732	% Capital Suscrito asistente	95.013%
Fecha Convocatoria	5 de marzo del 2020	Publicada en el periódico	El Nuevo Diario
Hora de Inicio	5:40 P.M.	Hora de Culminación	6:45 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes, año y horas indicados en cabeza de acta, en la avenida Sarasota No. 18, Ensanche La Julia, Edificio Pedro Rodríguez Villacañas, 3era. Planta, previa convocatoria cursada al efecto en la forma y plazos establecidos en los Estatutos Sociales del Banco Múltiple BDI, S. A. (en lo adelante la "Sociedad"), se han reunido los propietarios de acciones de la Sociedad, previa convocatoria efectuada al efecto de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. De los veintiocho (28) socios presentes o representados: (i) once (11) se encontraban presentes de manera física en las oficinas de la Sociedad; y, (ii) diecisiete (17) de manera remota a través de la herramienta Zoom de Microsoft, de conformidad con los Estatutos Sociales.

De inmediato, los señores Juan Carlos Rodríguez Copello (presente físicamente) y Ana Isabel Cáceres Matos (presente de manera remota), en sus calidades de presidente y secretaria del Consejo de Administración, respectivamente, asumieron la presidencia y la secretaría de la presente asamblea.

Acto seguido, el presidente de la sesión reiteró a los asistentes que se han encontrado a disposición de los accionistas, desde el momento de la convocatoria, los documentos que se indican a continuación:

1. Los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad;
2. La lista de accionistas de la Sociedad;
3. La lista de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad;
4. Los Estados Financieros Auditados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019);
5. El Informe del Comisario de Cuentas;
6. El Informe del Comité de Nombramiento y Remuneraciones sobre la elegibilidad del señor Roberto Leonel Rodríguez Estrella candidato a integrar el Consejo de Administración;
7. Los proyectos de Resoluciones a ser sometidos a votación; y,
8. Otros documentos pertinentes.



DKF

MS TJC

blee

DRR

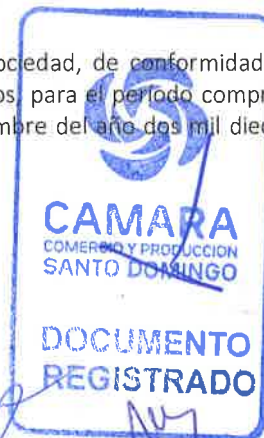
V

Los accionistas presentes declararon conocer que han tenido a su disposición los documentos previamente descritos, desde la fecha de la convocatoria, librando acta de la anterior circunstancia.

A continuación, el presidente de la sesión procedió a declarar iniciados los trabajos de la presente asamblea, a los fines de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Decidir sobre la validez de la convocatoria y del quórum reglamentario para la celebración de la Asamblea.
2. Conocer el informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
3. Conocer el informe del Comisario de Cuentas relativo al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) y otorgar el descargo al Comisario si hubiere lugar a ello.
4. Aprobar la gestión del Consejo de Administración y el balance de las cuentas y otorgar descargo a los miembros del Consejo de Administración, si hubiere lugar a ello.
5. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del período.
6. Conocer y decidir sobre la renuncia presentada por un miembro del Consejo de Administración, con efectividad a la fecha en que la renuncia en cuestión fuese conocida y decidida por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
7. Conocer el Informe del Comité de Nombramiento y Remuneración del Consejo de Administración sobre la Idoneidad, Elegibilidad, Experiencia, Trayectoria y Méritos del nuevo candidato a integrar el Consejo de Administración y decidir sobre la propuesta de designación de dicho candidato a integrar el Consejo de Administración para el período que culmina en el año dos mil veintidós (2022).
8. Decidir sobre la elección del Comisario de Cuentas para el período de dos (2) años contado a partir de su designación.
9. Presentar y conocer el Informe sobre Gobernabilidad Corporativa de la Sociedad correspondiente al año dos mil diecinueve (2019).
10. Conocer el informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
11. Conocer el Informe sobre la gestión integral de riesgos de la Sociedad, de conformidad con el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, para el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).



12. Conocer el informe indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones.
13. Librar acta acerca de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado de la Sociedad y/o los traspasos de acciones realizados, desde la última Asamblea General Ordinaria Anual hasta la fecha.
14. Conocer el presupuesto para el año corriente de la Sociedad sometido por el Consejo de Administración.
15. Conocer de todos los asuntos que fuesen sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas, siempre y cuando hayan sido consignados por escrito y entregados al presidente del Consejo de Administración, antes del inicio de la Asamblea.
16. Temas libres.

Acto seguido, y visto que: (i) se encuentra reunido el quórum reglamentario; (ii) la convocatoria para la sesión fue realizada en cumplimiento de las disposiciones aplicables; y, (iii) los socios asistentes declararon haber recibido en tiempo hábil y oportuno, los documentos e informaciones a ser conocidos y presentados en esta asamblea, el presidente de la reunión informó a los asistentes que procedía conocer el primer punto del orden del día, relativo a la declaratoria de regularidad de la presente asamblea. El presidente de la sesión informó a los asistentes que, en ocasión de las medidas adoptadas por el Estado Dominicano, por efecto del virus COVID 19, se dio la oportunidad a los socios de que pudieran concurrir y expresar su voto de manera remota de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Una vez expresada la aprobación del tema en cuestión por parte de los asistentes fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

PRIMERA RESOLUCION

*La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.,
DECLARA la regularidad de la presente sesión.*

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Acto seguido, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto del orden del día relativo al conocimiento del informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

El presidente procedió a dar lectura al Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado: (i) del Informe de los Auditores Independientes, Guzmán Tapia, PKF/Pannell Ker Forster; y, (ii) los Estados Financieros sobre Base Regulada cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019).

Una vez culminada la presentación realizada por el presidente, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:



SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECLARA conocer y aprobar el informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al periodo comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019). Asimismo, se hace constar que esta Asamblea General Ordinaria Anual da por conocidos y aprobados el Informe de los Auditores Independientes Guzmán Tapia, PKF/Pannell Ker Forster y los Estados Financieros sobre Base Regulada cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto del orden del día, relativo a: (i) el conocimiento del informe del Comisario de Cuentas relativo al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); y, (ii) otorgar el descargo al Comisario si hubiere lugar a ello, para lo que concedió el uso de la palabra al señor Cristóbal Encarnación, presente de manera presencial en la sesión por invitación cursada al efecto, a los fines de dar lectura al informe en cuestión.

Una vez culminada la presentación del Informe del Comisario de Cuentas, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECLARA conocer y aprobar el Informe del Comisario de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1ero.) de enero del dos mil diecinueve (2019) y el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019). Asimismo, esta Asamblea General Ordinaria Anual otorgar el descargo al Comisario por sus funciones y labores hasta esta fecha.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

El presidente de la sesión indicó a los asistentes que, una vez presentados los informes y documentos señalados en las resoluciones anteriores, procedía que esta Asamblea decidiese si había lugar a: (i) aprobar la gestión del Consejo de Administración por sus actuaciones durante el período en cuestión; y, (ii) el otorgamiento del correspondiente descargo.

En virtud de lo anterior el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, and the letters "DPR" at the bottom right.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left side and initials "RJA" and "JOT" at the bottom.

de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECLARA conocer y aprobar la gestión anual del Consejo de Administración y, como consecuencia de lo anterior, otorga descargo a los miembros del Consejo de Administración por las gestiones y actuaciones durante el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del dos mil diecinueve (2019) y el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento de los resultados del ejercicio y disponer lo relativo al destino de las utilidades.

El presidente de la sesión presentó a los asistentes los resultados del ejercicio, tal y como se depende de los Estados Financieros Auditados, indicando a los asistentes que procedía, consecuentemente, luego de conocidos los resultados del ejercicio, disponer lo relativo al destino de las utilidades, presentando a los asistentes la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre el destino a dar a las utilidades del período.

En virtud de lo anterior el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECIDE:

- a) *TRANSFERIR a resultados acumulados de ejercicios anteriores los beneficios netos obtenidos durante el periodo fiscal dos mil diecinueve (2019), ascendentes a la suma de CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$160,902,370.00);*
- b) *DECLARAR dividendos ascendentes a la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$161,250,000.00);*
- c) *CAPITALIZAR o reinvertir, de los dividendos declarados previamente descritos, la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$81,000,000.00), equivalentes a un CINCUENTA PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO (50.23%) de los citados dividendos y, como consecuencia de dicha capitalización o reinversión, emitir las acciones que*



correspondan a cada uno de los accionistas de la Sociedad, conforme su participación en el Capital Social, en la forma que se indica en la parte final de esta Resolución;

- d) **DISTRIBUIR** en numerario entre los accionistas, conforme sus respectivas participaciones en el Capital Social Suscrito y Pagado, de los dividendos declarados previamente descritos, la suma de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$80,250,000.00)**, equivalentes a un **CUARENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SIETE POR CIENTO (49.77%)** de los citados dividendos; y,
- e) **TRANSFERIR** el valor restante de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al dos mil diecinueve (2019), no declarado como dividendo, ascendente a **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$135,303.00)**, a la Cuenta de Reservas Voluntarias, lo que, sumado a los **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$368,518.00)** existentes en dicha cuenta arrojaría un balance de **QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$503,821.00)**.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad **BANCO MULTIPLE BDI, S. A.**, por efecto de lo dispuesto en el literal c) de esta Resolución, relativo a la reinversión o capitalización de la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$81,000,000.00)** con cargo a los dividendos declarados, determina que se proceda a emitir, previo cumplimiento de la normativa aplicable, la cantidad de **OCHOCIENTAS DIEZ MIL (810,000) NUEVAS ACCIONES**, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación en el Capital Social, autorizándose, en consecuencia, a la secretaria de la Sociedad, una vez cumplidas las formalidades contenidas en la normativa aplicable, la emisión de las mismas, en la siguiente forma y proporción:

Accionistas		Acciones a Emitir por Accionista
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	319,616
2	Fomento Peninsular, S. R. L.	98,116
3	RD Costa Brava, Ltd.	44,882
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	43,022
5	José Antonio Rodríguez Copello	43,022
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	43,022
7	María Teresa Rodríguez Copello	43,022
8	Juan José Gasso Pereyra	33,768
9	Chantaco, Ltd.	23,685
10	Claude Abigail Gámez Montás	19,616
11	María Josefa Díez Méndez	13,881
12	Investments Latin American Corp.	13,376
13	Milagros Garcia-Calderon Portugal	12,772



14	Bandirma Ventures, Ltd	11,927
15	Fundación La Malvarosa, Inc	9,784
16	Tenencia, Inc.	9,415
17	Binguene Salazar Rementeria	4,788
18	Miren Amaya Salazar Rementeria	4,788
19	Juan Carlos Rodríguez Copello	3,463
20	David Case y Cynthia Case	3,399
21	Mencia Altagracia Collado Hernández	2,409
22	Javier Antonio Rodríguez	1,898
23	Andrés Anselmo Rodríguez	1,898
24	Carlos Alberto de Jesus del Giudice Goicoechea	1,066
25	Juan Cristóbal Caro Gómez	788
26	Alexia Feris Ferrus	503
27	Pedro E. Rodríguez Martínez	522
28	Tenedora Caro Gómez, S. R. L.	374
29	Juan Carlos Rodríguez González	355
30	José Antonio Caro Gómez	295
31	Gia Marina Caro Gómez	295
32	Eloy Rodríguez Rodríguez	35
33	Daniela Rodríguez Rodríguez	35
34	Felipe Rodríguez Rodríguez	35
35	Diego Rodríguez Rodríguez	35
36	Carlos Rodríguez Rodríguez	35
Total nuevas acciones emitidas durante el período		810,000

De igual forma, se libra acta de que, una vez emitidas las acciones previamente descritas, el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad quedará aumentado a la suma de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,371,000,000.00), distribuido en la forma que se describe a continuación:

	Accionistas	Nueva cantidad de acciones por accionista	Nuevo monto de inversión por accionista
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	5,409,789	540,978,900.00
2	Fomento Peninsular, S. R. L.	1,660,699	166,069,900.00
3	RD Costa Brava, Ltd.	759,673	75,967,300.00
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	728,182	72,818,200.00
5	José Antonio Rodríguez Copello	728,182	72,818,200.00
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	728,182	72,818,200.00
7	María Teresa Rodríguez Copello	728,182	72,818,200.00
8	Juan Jose Gasso Pereyra	571,559	57,155,900.00
9	Chantaco, Ltd.	400,884	40,088,400.00
10	Claude Abigail Gámez Montás	332,998	33,299,800.00



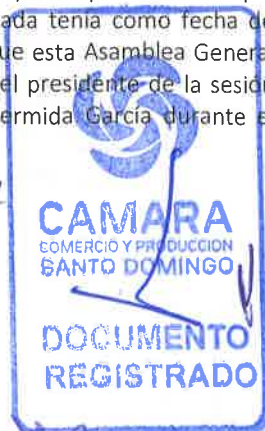
Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RRR', 'RRR', and other illegible marks.

11	María Josefa Diez Méndez	234,948	23,494,800.00
12	Investments Latin American Corp.	220,967	22,096,700.00
13	Milagros Garcia-Calderon Portugal	216,172	21,617,200.00
14	Bandirma Ventures, Ltd	201,874	20,187,400.00
15	Fundación La Malvarosa, Inc	165,608	16,560,800.00
16	Tenencia, Inc.	159,351	15,935,100.00
17	Binguene Salazar Rementeria	82,426	8,242,600.00
18	Miren Amaya Salazar Rementeria	82,425	8,242,500.00
19	Juan Carlos Rodríguez Copello	58,618	5,861,800.00
20	David Case y Cynthia Case	57,533	5,753,300.00
21	Mencia Altagracia Collado Hernández	40,779	4,077,900.00
22	Javier Antonio Rodríguez	32,120	3,212,000.00
23	Andrés Anselmo Rodríguez	32,120	3,212,000.00
24	Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea	18,040	1,804,000.00
25	Juan Cristóbal Caro Gómez	13,329	1,332,900.00
26	Alexia Feris Ferrus	10,503	1,050,300.00
27	Pedro E. Rodríguez Martínez	9,500	950,000.00
28	Tenedora Caro Gómez, S. R. L.	6,337	633,700.00
29	Juan Carlos Rodríguez González	6,013	601,300.00
30	José Antonio Caro Gómez	5,001	500,100.00
31	Gia Marina Caro Gómez	5,001	500,100.00
32	Eloy Rodríguez Rodríguez	601	60,100.00
33	Daniela Rodríguez Rodríguez	601	60,100.00
34	Felipe Rodríguez Rodríguez	601	60,100.00
35	Diego Rodríguez Rodríguez	601	60,100.00
36	Carlos Rodríguez Rodríguez	601	60,100.00
Totales		13,710,000	1,371,000,000

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento de la renuncia presentada, por el señor Jesús Manuel Hermida García a la posición de miembro del Consejo de Administración.

El señor Rodríguez Copello explico a los asistentes que en fecha que veintiuno (21) de febrero del dos mil veinte (2020) fue recibida una comunicación de parte del señor Jesús Manuel Hermida García mediante la cual informaba sobre su renuncia a la posición de miembro del Consejo de Administración, motivada dicha renuncia en la necesidad del señor Hermida García de dedicar más tiempo a los proyectos profesionales que se encuentra desarrollando. Asimismo, informó que la renuncia previamente citada tenia como fecha de efectividad el veintitrés (23) de marzo del dos mil veinte (2020) o la fecha en la que esta Asamblea General Ordinaria Anual conociera y decidiera sobre la renuncia en cuestión. Por último, el presidente de la sesión aprovecho la oportunidad para ponderar los aportes realizados por el señor Hermida García durante el tiempo en que se desempeñó como miembro del Consejo de Administración.



Acto seguido, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

SEXTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida:

- (i) *LIBRA ACTA de la renuncia presentada por el señor Jesús Manuel Hermida García a su condición de miembro del Consejo de Administración, con efectividad al día de hoy;*
- (ii) *ACEPTA la renuncia presentada por el señor Jesús Manuel Hermida García; y,*
- (iii) *INSTRUYE que la renuncia en cuestión sea comunicada al Consejo de Administración y a la Superintendencia de Bancos, para los fines de lugar.*

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo a: (i) el conocimiento del Informe del Comité de Nombramiento y Remuneración del Consejo de Administración sobre la Idoneidad, Elegibilidad, Experiencia, Trayectoria y Méritos del nuevo candidato a integrar el Consejo de Administración; y, (ii) decidir sobre la propuesta de designación de dicho candidato a integrar el Consejo de Administración para el período que culmina en el año dos mil veintidós (2022).

El presidente de la sesión informó a los asistentes que el Comité de Nombramiento y Remuneraciones procedió a realizar la evaluación, de la Idoneidad, Elegibilidad, Experiencia, Trayectoria y Méritos del señor Roberto Leonel Rodríguez Estrella, candidato a ser designado como miembro del Consejo de Administración, determinando que el mismo reúne las condiciones necesarias para ser designado como miembro del Consejo conforme la normativa interna y externa aplicable, por lo que emitió el Informe favorable sobre ese particular, el cual informe se presenta a esta Asamblea General Ordinaria Anual para los fines de lugar.

Luego de presentado y leído el Informe previamente citado, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

SEPTIMA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida:

- (i) *LIBRA ACTA de la presentación del Informe sobre la elegibilidad del señor Roberto Leonel Rodríguez Estrella rendido por el Comité de Nombramiento y Remuneraciones de conformidad con la normativa vigente; y,*



RJR
Bee
M

M
TJC

Handwritten signatures and initials: A, DRR, M, and other illegible marks.

- (ii) *Luego de evaluado y ponderado el Informe previamente descrito, DESIGNA al señor Roberto Leonel Rodríguez Estrella como miembro del Consejo de Administración, para el período que culmina en el año dos mil veintidós (2022). Asimismo, se libra acta de que el señor Roberto Leonel Rodríguez Estrella, de conformidad con la normativa vigente, tendrá la categoría de Miembro Externo Independiente.*

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo a la elección del Comisario de Cuentas para el período de dos (2) años contado a partir de su designación.

El presidente de la sesión informó a los asistentes que, de conformidad con la normativa vigente, el Comisario de Cuentas debe ser designado para desempeñar sus funciones durante dos períodos por lo que, habiéndose designado el Comisario de Cuentas en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año dos mil dieciocho (2018), procede que esta Asamblea General Ordinaria Anual realice la designación en cuestión.

Luego de presentado el listado de candidatos a ser designados Comisarios de Cuentas, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

OCTAVA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., válida y regularmente DESIGNA al señor Dagoberto Cabrera como Comisario de Cuentas de la Sociedad, para el período de dos (2) ejercicios sociales a partir de la presente Asamblea, y hasta la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que habrá de reunirse en el año dos mil veintidós (2022).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo a la presentación del Informe sobre Gobernabilidad Corporativa correspondiente al año dos mil diecinueve (2019). Sobre el particular, el presidente de la sesión informó a los asistentes que, continuando con el proceso de fortalecimiento de la cultura de gobernabilidad corporativa llevado a cabo por la Sociedad, a partir del año dos mil diecinueve (2019) se inició con la práctica de presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas un Informe sobre la gobernabilidad corporativa de la Sociedad, en el que se detallan los aspectos más sobresalientes de la Sociedad relacionados con la gobernanza. Asimismo, indicó que el Informe correspondiente al período culminado al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019) fue presentado al Consejo de Administración y debidamente aprobado mediante sesión de fecha dieciocho (18) de febrero del dos mil diecinueve (2019), contenida en el acta No. CDA 002-2020.

El presidente de la sesión presentó a los asistentes los aspectos más sobresalientes del citado informe, incluyendo los relativos a: estructura propietaria, órganos de administración, operaciones con partes vinculadas, gobierno corporativo y administración de riesgos, relaciones con clientes y usuarios, responsabilidad social, transparencia de la información, entre otros.



Una vez culminada la presentación del Informe, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

NOVENA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECLARA conocer y aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año dos mil diecinueve (2019).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto de la agenda, relativo al informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para lo cual el presidente de la sesión concedió el uso de la palabra a la secretaria de la sesión a los fines de dar lectura al informe en cuestión.

Una vez culminada la presentación del Informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación del informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil diecinueve (2019) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto de la agenda, relativo al Informe sobre la gestión integral de riesgos de la Sociedad, de conformidad con el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, para el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil diecinueve (2019) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para lo cual concedió el uso de la palabra a la secretaria de la sesión a los fines de dar lectura al citado Informe.

Una vez culminada la presentación del Informe en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la



palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMO PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación del informe sobre gestión integral de riesgos de la Sociedad, de conformidad con el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, para el periodo comprendido entre el primero (1ero.) de enero del dos mil diecinueve (2019) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto de la agenda, relativo al Informe indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones. Sobre el particular el presidente de la sesión informó a los asistentes que el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones dispone que: "El Consejo de Administración de la entidad es responsable de informar a la asamblea general de accionistas o asociados, en la sesión más próxima, las sanciones que la Superintendencia y el Banco Central impongan a la misma, a quienes participen o ejerzan cargos de administración o dirección en la entidad correspondiente; por la comisión de infracciones, dejando constancia de dicha comunicación en el Acta correspondiente a la referida sesión, la cual deberá ser remitida al Organismo Competente dentro de los siete (7) días hábiles siguientes.", para lo cual concedió el uso de la palabra a la secretaria de la sesión a los fines de dar lectura al citado informe.

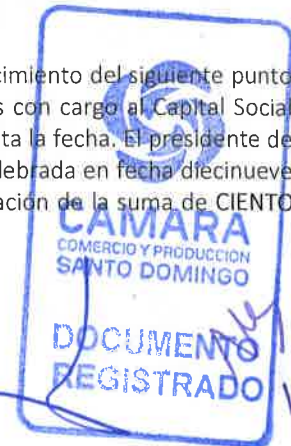
Una vez culminada la presentación del Informe en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMO SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento del Informe de Sanciones impuestas a la Sociedad por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, de conformidad con lo indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones. Asimismo, se instruye el envío al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de la evidencia de la presentación del informe previamente citado a la presente Asamblea.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto de la agenda, relativo al libramiento de acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado de la Sociedad, desde la última Asamblea General Ordinaria Anual hasta la fecha. El presidente de la sesión informó a los asistentes que en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil diecinueve (2019), se autorizó la reinversión/capitalización de la suma de CIENTO



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis" or similar.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten initials "DKR" in blue ink.

Large handwritten signature or mark on the left side of the page.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten initials "RA" in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.

CINCUENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150,000,000.00), con cargo a los dividendos declarados, en virtud de lo cual fueron emitidas UN MILLÓN QUINIENTAS MIL (1,500,000) NUEVAS ACCIONES, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación en el Capital Social.

Una vez culminada la presentación del tema en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMO TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA de que, desde la última Asamblea General Ordinaria Anual: (i) se han producido el (los) traspaso(s) de acciones; y, (ii) se han emitido las acciones por reinversión de dividendos; que se indican a continuación:

1. *En fecha veintidós (22) de marzo del dos mil diecinueve (2019), el señor Paolo Hereter Carvajal cedió y transfirió a favor de las personas que se indican mas adelante la totalidad de las acciones de que era titular en el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, conforme el detalle que se indica a continuación:*

Cedente	Cesionario	Acciones cedidas
Paolo Hereter	Mencía Altagracia Collado Hernandez	23,165
Paolo Hereter	Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea	15,000
Paolo Hereter	Bingene Salazar Rementeria	7,500
Paolo Hereter	Miren Amaya Salazar Rementeria	7,500
Paolo Hereter	Milagros Teresa García-Calderón Portugal	7,500
Paolo Hereter	Pedro Rodríguez Martínez	5,000
Paolo Hereter	Juan Carlos Rodríguez González	5,000
Paolo Hereter	Eloy Rodríguez Rodríguez	500
	Daniela Rodríguez Rodríguez	500
	Carlos Rodríguez Rodríguez	500
	Felipe Rodríguez Rodríguez	500
	Diego Rodríguez Rodríguez	500

() Por acuerdo entre el cedente y los cesionarios, concomitantemente con las acciones cedidas, fueron traspasadas las acciones que habrían de ser emitidas a favor del señor Paolo Herete Carvajal en ocasión de la reinversión (capitalización) de dividendos autorizada por la Asamblea General Ordinaria Anual de fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil diecinueve (2019), las cuales acciones por reinversión (capitalización) fueron emitidas a favor de los cesionarios en la proporción correspondiente.*

2. *En fecha diez (10) de abril del dos mil diecinueve (2019), la sociedad Investments Latin America Corp. cedió y transfirió a favor de las personas que se indican más adelante la cantidad de veintisiete mil trescientas veinte*



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including 'DRR', 'MS', and several other illegible marks.

(27,320) acciones que pertenecían a la sociedad Investment Latin American Corp. dentro del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, específicamente de las acciones que serían emitidas a su favor en ocasión de la reinversión de acciones autorizada mediante la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad de fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil diecinueve (2019), en la siguiente forma y proporción:

Cedente	Cesionario	Acciones cedidas
Investment Latin American Corp.	Alexia Feris Ferrus	10,000
Investment Latin American Corp.	Bingene Salazar Rementeria	7,000
Investment Latin American Corp.	Miren Amaya Salazar Rementeria	7,000
Investment Latin American Corp.	Pedro Rodríguez Martínez	3,320

(**) En virtud de esta cesión, la cantidad de veintisiete mil trescientas veinte (27,320) acciones que debían emitirse a favor de la sociedad Investments Latin American Corp. en ocasión de la reinversión (capitalización) de dividendos autorizada mediante la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad de fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil diecinueve (2019), fueron emitidas a favor de los cesionarios previamente citados en la proporción que se indica en el cuadro contenido en este numeral 2.

3. Por efecto de la reinversión de la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150,000,000.00), con cargo a los dividendos declarados, aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil diecinueve (2019), fueron emitidas UN MILLÓN QUINIENTAS MIL (1,500,000) NUEVAS ACCIONES, con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00), cada una, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación en el Capital Social.

Accionistas		Acciones Emitidas por Accionista
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	591,879
2	Fomento Peninsular, S. R. L.	181,695
3	RD Costa Brava, Ltd.	83,115
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	79,670
5	José Antonio Rodríguez Copello	79,670
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	79,670
7	María Teresa Rodríguez Copello	79,670
8	Juan Jose Gasso Pereyra	62,534
9	Chantaco, Ltd.	43,860
10	Claude Abigail Gámez Montás	36,433
11	María Josefa Diez Méndez	23,705
12	Milagros Garcia-Calderon Portugal	22,654
13	Bandirma Ventures, Ltd	987,511
14	Fundación La Malvarosa, Inc	22,087
		13,115



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

15	Tenencia, Inc.	17,434
		7,227
		987 (*)
16	Binguene Salazar Rementeria	7,000 (**)
		7,227
		987 (*)
17	Miren Amaya Salazar Rementeria	7,000 (**)
18	Juan Carlos Rodríguez Copello	6,413
19	David Case y Cynthia Case	6,295
		1,414
20	Mencia Altagracia Collado Hernández	3,046 (*)
21	Javier Antonio Rodríguez	3,514
22	Andrés Anselmo Rodríguez	3,514
23	Carlos Alberto de Jesus del Giudice Goicoechea	1,974 (*)
24	Juan Cristóbal Caro Gómez	1,458
25	Alexia Feris Ferrus	10,000 (**)
		658 (*)
26	Pedro E. Rodríguez Martínez	3,320 (**)
27	Tenedora Caro Gómez, S. R. L.	693
28	Juan Carlos Rodríguez González	658 (*)
29	José Antonio Caro Gómez	547
30	Gia Marina Caro Gómez	547
31	Eloy Rodríguez Rodríguez	66 (*)
32	Daniela Rodríguez Rodríguez	66 (*)
33	Felipe Rodríguez Rodríguez	66 (*)
34	Diego Rodríguez Rodríguez	66 (*)
35	Carlos Rodríguez Rodríguez	66 (*)
Total acciones emitidas por reinversión de dividendos		1,500,000

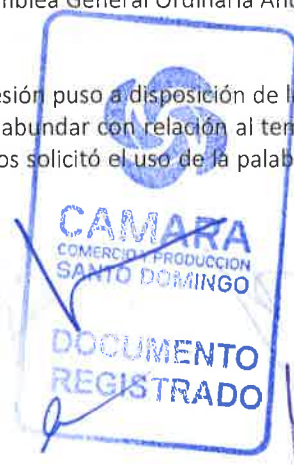
(*) Estas acciones fueron traspasadas a sus respectivos cesionarios por Paolo Hereter Carvajal.

(**) Estas acciones fueron traspasadas a sus respectivos cesionarios por Investments Latin America, Corp.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento y aprobación del presupuesto para el año corriente sometido por el Consejo de Administración, en el que se definen los objetivos anuales de la Sociedad. Sobre el particular, el presidente de la sesión indicó a los asistentes que el Consejo de Administración, mediante su sesión de fecha diez (10) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), contenida en el acta No. CDA 012-2019, aprobó el presupuesto para el año corriente y que, en ese sentido, se sometía a esta Asamblea General Ordinaria Anual para los fines de lugar.

Una vez culminada la presentación del tema en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RFR', 'MS', 'D', 'DER', and 'H'.

para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMO CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación del presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración, donde se definen los objetivos anuales de la Sociedad.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento de los siguientes puntos de la agenda, relativos a: (i) el conocimiento de los asuntos sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas; y, (ii) temas libres.

En esta parte de la sesión, el presidente de la reunión informó a los asistentes que se sometían a la consideración y decisión de los asistentes, los siguientes puntos: (i) conocer y decidir sobre la Certificación sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Sociedad, cuya emisión fuere aprobada por el Consejo de Administración; y, (ii) decidir sobre la designación del señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veinte (2020) – dos mil veintiuno (2021).

Sobre el primer tema libre, relativo a la Certificación sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Sociedad, cuya emisión fuere aprobada por el Consejo de Administración, el presidente de la sesión informó a los asistentes que el Consejo de Administración, como responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre la información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros a auditar y publicar, en su sesión CDA 002-2020 de fecha dieciocho (18) de febrero del dos mil veinte (2020), autorizo la emisión de la Certificación sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Sociedad, la cual se presenta a esta Asamblea para los fines de lugar.

Sobre el segundo tema libre, el presidente de la sesión informó a los asistentes que se presenta a esta Asamblea el tema relativo a la propuesta de nombrar al señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veinte (2020) – dos mil veintiuno (2021).

Una vez culminada la presentación de los temas en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones, fueron sometidas a votación y adoptadas, sucesivamente, las siguientes Resoluciones:

DECIMO QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., LIBRA ACTA del conocimiento de la Certificación sobre la sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Sociedad.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



DECIMO SEXTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., NOMBRA al señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veinte (2020) – dos mil veintiuno (2021).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Luego de la aprobación de estas Resoluciones, el presidente de la asamblea ofreció el uso de la palabra a los accionistas por sí tenían algún otro tema que tratar dentro de la competencia de esta asamblea general ordinaria anual, no habiendo ningún accionista hecho uso de dicha oportunidad, por lo que, no habiendo más nada que tratar, el presidente indicó que se había agotado el orden del día de la asamblea general ordinaria anual de accionistas, por lo que declaró levantada la sesión.

En fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que después de leída íntegramente y aprobada por todos los accionistas presentes en esta reunión, fue firmada por el presidente, la secretaria de la asamblea y por los accionistas concurrentes.

Por sí y por:

Ávila Investment Holdings, Ltd.;

Fomento Peninsular, S. R. L.

RD Costa Brava Ltd.;

María Teresa Rodríguez Copello; y,

Milagros Teresa García-Calderón Portugal:

Juan Carlos Rodríguez Copello


José Antonio Rodríguez Copello

María Sonsoles Rodríguez Copello de Rodríguez

Margarita Eulalia Argentina Rodríguez Copello

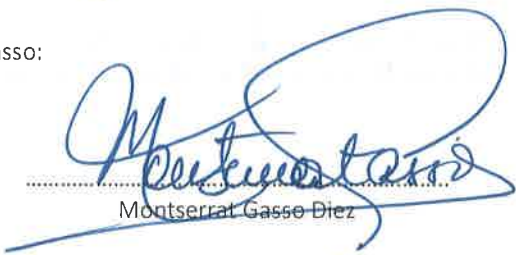


Por Chantaco, Ltd.:


.....
Roland Joseph Sadoux


.....
Claude Abigail Gomez Montas

Por:
Juan José Gasso Pereyra; y,
María Josefa Diez Méndez de Gasso:


.....
Montserrat Gasso Diez

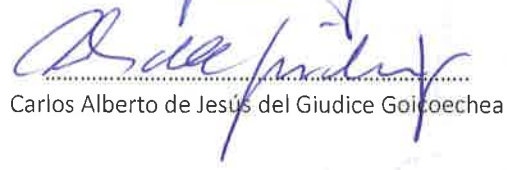
Por Bandirma Ventures, Ltd.:


.....
Gregorio Grau Pujadas

Por Tenencia, Inc.:


.....
Ana Isabel Cáceres Matos


.....
Mencía Altagracia Collado Hernández


.....
Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea



















[Handwritten signature]

Pedro E. Rodríguez Martínez

[Handwritten signature]

Juan Carlos Rodríguez González

Por sí y por:
Tenedora Caro Gómez, S. R. L.;
José Antonio Caro Gómez; y,
Gia Marina Caro Gómez.

[Handwritten signature]

Juan Cristóbal Caro Gómez

Por sí y por:
Eloy Rodríguez Rodríguez;
Felipe Rodríguez Rodríguez;
Diego Rodríguez Rodríguez; y
Carlos Rodríguez Rodríguez.

[Handwritten signature]

Daniela Rodríguez Rodríguez

Los que suscriben, Juan Carlos Rodríguez Copello y Ana Isabel Cáceres Matos, en sus respectivas calidades de presidente y secretaria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del BANCO MULTIPLE BDI, S. A., celebrada en esta misma fecha, CERTIFICAN: que el presente documento es la Nómina de Presencia y Acta original de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el día veintitrés (23) de marzo del dos mil veinte (2020).

CERTIFICO:

[Handwritten signature]

Ana Isabel Cáceres Matos
Secretaria de la Asamblea

VISTO BUENO:

[Handwritten signature]

Juan Carlos Rodríguez Copello
Presidente de la Asamblea



